

# Peajes: aplican un nuevo aumento en algunos tramos de rutas nacionales

31/07/2024



Los peajes nacionales de los tramos comprendidos en el Corredor Vial N° 18 tendrán un nuevo incremento en el comienzo de agosto, como parte de la actualización tarifaria mensual que dispuso el Gobierno, hasta fin de año, en los caminos de jurisdicción nacional.

El aumento en los peajes del mencionado corredor es el segundo del año, tras la suba del 100% autorizada a principios de julio. La aprobación de los nuevos cuadros tarifarios por parte de Vialidad Nacional fue informada este martes a través de la Resolución 441/2024, publicada en el Boletín Oficial.

El texto normativo determinó que los nuevos valores **“tendrán vigencia a partir de darse a conocer a los usuarios a través de su publicación en formato papel o digital durante 2 días corridos, en por lo menos 2 de los principales medios periodísticos de la zona de influencia, de manera previa a su**

## **aplicación”.**

De esta manera, los usuarios del Corredor Vial N° 18, que comprende a las rutas nacionales 12 y 14 más el Puente Rosario-Victoria, deberán pagar más caro los peajes desde el jueves 1 de agosto.

Desde Vialidad argumentaron el incremento expresando que “debido al contexto inflacionario se ha producido una variación significativa de los precios de los componentes principales de los rubros de explotación, conservación y mantenimiento y servicios de apoyo, que inciden en la prestación de los servicios y en el mantenimiento de las Concesiones, que, en caso de no equilibrarse con ajustes de la tarifa, éstos podrían tener impacto en la calidad de las prestaciones que realiza la empresa Concesionaria”.

Además, se debe tener en cuenta que la suba forma parte de la variación mensual tarifaria, que se aplicará transitoriamente hasta fin de año, según quedó estipulado en la convalidación del aumento de julio.

Los nuevos valores para las rutas del Corredor Vial 18  
Peaje Zarate

Vehículos de hasta 2 ejes y hasta 2,10 metros de altura:  
\$1.300 (ahora \$1.100)

Vehículos de hasta 2 ejes y más de 2,10 metros de altura o  
rueda doble: \$2.500 (ahora \$2.200)

Vehículos de 3 o 4 ejes y hasta 2,10 metros de altura: \$2.500  
(ahora \$2.200)

Vehículos de 3 o 4 ejes y más de 2,10 metros de altura o rueda  
doble: \$3.700 (ahora \$3.300)

Vehículos de 5 o 6 ejes: \$4.900 (ahora \$4.400)

Vehículos de más de 6 ejes: \$4.900 (ahora \$4.400)

Peajes Colonia Elía, Yerúa y Piedritas

Vehículos de hasta 2 ejes y hasta 2,10 metros de altura: \$700

(ahora \$600)

Vehículos de hasta 2 ejes y más de 2,10 metros de altura o rueda doble: \$1.400 (ahora \$1.200)

Vehículos de 3 o 4 ejes y hasta 2,10 metros de altura: \$1.400 (ahora \$1.200)

Vehículos de 3 o 4 ejes y más de 2,10 metros de altura o rueda doble: \$2.000 (ahora \$1.800)

Vehículos de 5 o 6 ejes: \$2.700 (ahora \$2.400)

Vehículos de más de 6 ejes: \$2.700 (ahora \$2.400)

Peaje Isla La Deseada (Puente Rosario-Victoria)

Motos: \$350 (antes \$300)

Vehículos de hasta 2 ejes y hasta 2,10 metros de altura: \$700 (ahora \$600)

Vehículos de hasta 2 ejes y más de 2,10 metros de altura o rueda doble: \$1.400 (ahora \$1.200)

Vehículos de 3 o 4 ejes y hasta 2,10 metros de altura: \$1.400 (ahora \$1.200)

Vehículos de 3 o 4 ejes y más de 2,10 metros de altura o rueda doble: \$2.000 (ahora \$1.800)

Vehículos de 5 o 6 ejes: \$2.700 (ahora \$2.400)

Vehículos de más de 6 ejes: \$3.400 (ahora \$3.000)